



Alcaldía Municipal
El Rosario, Comayagua
CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, CERTIFICA: Que en el libros de actas municipales correspondiente al año 2023, a folio 178 del TOMO 73 se encuentra el Preámbulo y punto de acta, que dice: ACTA # 17- Salón de sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés. Reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria. Presidió el señor Alcalde Municipal Bachiller Nilzon Armando Rodríguez Machado, asistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, ausente el señor Vice Alcalde Municipal Licenciado Saadi Omar Castañeda García, ausente por renuncia al cargo el señor Regidor 4to. Don Víctor Manuel Gutiérrez Andara, por ante el señor Secretario Municipal que da fe, en la cual se RESOLVIO lo siguiente:

La Corporación Municipal del Municipio de El Rosario Departamento de Comayagua,, expresamos nuestro compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Municipalidad a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las Leyes, Reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la implementación del (MARCI) y otras normativas relacionadas. POR TANTO: La Corporación Municipal del Municipio de El Rosario Departamento de Comayagua, en uso de sus facultades ACUERDA: Aprobar el **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS.**

ES CONFORME AL ORIGINAL

Extendido en la ciudad de El Rosario Comayagua, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés


SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA
EL ROSARIO
COMAYAGUA, HONDURAS, C.A.

	ALCALDIA MUNICIPAL EL ROSARIO, COMAYAGUA	AI
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS	

ACTA N° _____

LUGAR Y FECHA: El Rosario, Comayagua 17 de julio 2023

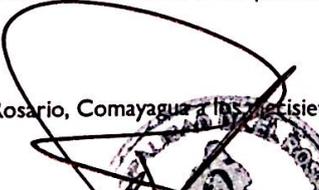
Los miembros de la Corporación Municipal de El Rosario, Comayagua, que firmamos al final de este documento, expresamos nuestro compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Municipalidad de El Rosario, Comayagua, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

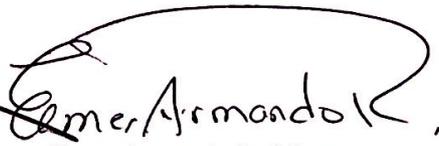
El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Municipalidad de El Rosario, Comayagua, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Quienes suscribimos, también nos comprometemos a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

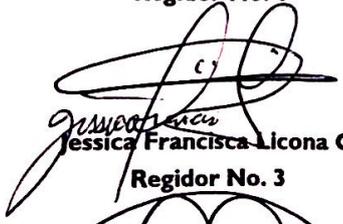
También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en el municipio de El Rosario, Comayagua a los diecisiete días del mes de julio del año 2023.


 Nilzon Armando Rodríguez
 Alcalde Municipal


 Elmer Armando Rodríguez
 Regidor No. 2


 Belkys Yahaira Machado
 Regidor No. 1


 Jessica Francisca Licon C
 Regidor No. 3


 Pablo Francisco Martínez
 Regidor No. 5


 Kenia Carolina Melendez A.
 Regidor No. 6

Arassely Montoya Sandoval
Arassely Montoya Sandoval
Regidor No. 7

Maximiliano Rivera C.
Maximiliano Rivera Castañeda
Regidor No. 8

Jorge Anardo Donaire
Jorge Anardo Donaire
Secretario Municipal

